



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 12 de mayo de 2016

VISTO la Ordenanza del Consejo Superior N° 1341 que reglamenta la Carrera de Docente Investigador de la Universidad Tecnológica Nacional y,

CONSIDERANDO:

Que docentes investigadores de esta Universidad han solicitado la evaluación de sus antecedentes para su incorporación a la Carrera de Docente Investigador de UTN (Ord. N° 1341).

Que la Comisión que entendió de las evaluaciones de antecedentes les otorgo una categoría inferior a la solicitada por los aspirantes.

Que los postulantes han presentado recurso de reconsideración dentro de los plazos establecidos y han sido nuevamente valuados.

Que el resultado de la segunda evaluación coincide, con la categoría resultante de la primera evaluación.

Que agotadas las instancias administrativas, corresponde incorporar a los docentes investigadores en las categorías y orientaciones según lo establece la Ordenanza N° 1341.

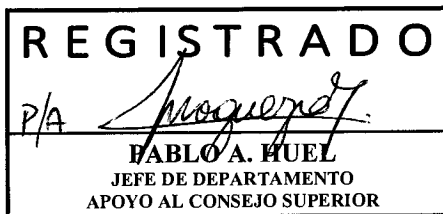
Que el Consejo Asesor de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado, reunido el día 27 de abril del corriente año, en carácter de Junta de Calificación y Promoción (Ordenanza N° 1341, Anexo I, Artículo 3°), ratificó y recomendó por unanimidad los procedimientos realizados al efecto.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente Resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Por ello;

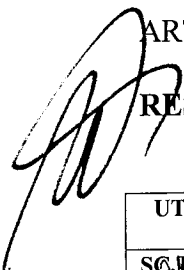
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Incorporar al Régimen de la Carrera de Docente Investigador de UTN, en las categorías y orientaciones según la nómina indicada en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 538/2016.



UTN
SC, TyP
MMG
DO



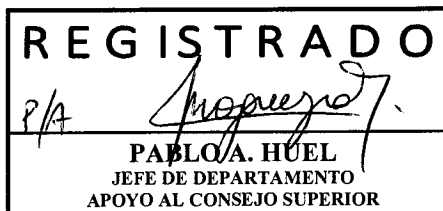
ING. HÉCTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR



A.U.S. RICARDO SALLER
SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 538/2016

Categoría "B": Orientación Ciencias Básicas y Aplicadas.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Doctor Domingo Horacio CAMPAÑA	11.329.929	Bahía Blanca

Categoría "D": Orientación Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Especialista Marcelo Oscar CEJAS	16.575.113	Villa María
Ingeniera Sara Ester DE FEDERICO	16.778.156	Rosario
Magíster José Alberto FLORES	12.053.115	Mendoza

Categoría "D": Orientación Ciencias Básicas y Aplicadas.

Nombre y Apellido	DNI	Facultad Regional
Magíster Daniela Karina ESCUDERO	22.507.026	Bahía Blanca
Doctor Fabián Carlos TOMMASINI	29.373.976	Córdoba

Categoría "E": Orientación Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Magíster Rodolfo David PODADERA	21.641.034	San Francisco
Especialista Ricardo Ángel VERON	13.644.166	Santa Fe

Categoría "E": Orientación Ciencias Básicas y Aplicadas.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Magíster María Laura SPINA	12.891.814	Santa Fe



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 538/2016

Categoría "G": Orientación Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Licenciada Gabriela Mariel FONT	20.182.418	Rosario